



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 180624/ASO/114	
<b>RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA:</b> 18 de junio de 2024	<b>BOUC:</b> n.º 22
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> FILOLOGÍA FRANCESA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ESTUDIOS ROMÁNICOS, FRANCESES, ITALIANOS Y TRADUCCIÓN	
<b>FACULTAD:</b> COMERCIO Y TURISMO	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b>	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Profesor de Francés Lengua Extranjera	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

**1º** Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)
1.1. Experiencia profesional adecuada al perfil de la plaza hasta 2018/2019 (hasta 2 puntos)
1.2. Experiencia profesional adecuada al perfil de la plaza desde 2019/20 (hasta 1 punto por año Alianza/CSIM/EOI-Institut/Institutos tiempo completo) (hasta 0,2 año academias). Hasta 3,5 puntos
1.3. Otros (hasta 0,5 puntos)
2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)
2.1. Experiencia docente universitaria en las asignaturas para las que se convoca la plaza. Hasta 2018/2019 (hasta 0,75 puntos)
2.2. Experiencia docente universitaria en las asignaturas para las que se convoca la plaza. 2019/2020 (hasta 1,5 puntos)
2.3. Cursos recientes (desde 2019) de formación específica universitaria relacionados con la actividad docente (hasta 0,25 puntos)
2.4. Otros (Indicios de calidad en la docencia...) (hasta 0,5 puntos)
3. Otros méritos (0-1)

**2º** Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

Exposición de la adecuación del candidato para el perfil de la plaza, durante un tiempo aproximado de 15-20 minutos, que será seguida de un debate con la Comisión. Puede llevarse a cabo en español y en francés, para valorar el nivel suficiente de lengua del candidato si fuere necesario. La puntuación mínima en la exposición oral para que un candidato sea propuesto para la provisión de la plaza es de 1 punto.
---



Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
SONIA NATHALIA GÓMEZ JORDANA FERARY	M. <sup>a</sup> DOLORES ASENSIO FERREIRO
Firmado:	Firmado: